

RESPUESTA A CONSULTA RECIBIDA

Expediente: CONTR 2025/459313

Contrato: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE JUDICIAL EN ALGECIRAS (CÁDIZ).

CONSULTA RECIBIDA:

Serían tan amables de proporcionarnos la ficha técnica del equipo:

e) Recuperación de energía:

Se debería disponer de un equipo de recuperación de calor del aire de extracción, según IT 1.2.4.5.2, puesto que el caudal de ventilación es superior a los 0,5 m³/s que marca dicha instrucción. Las características del recuperador prescriptivo son las siguientes:

- Sistema de caudal constante con caudales simultáneos mientras la actividad esté en uso.
- Caudales simultáneos: 46935 m³/h, equivalente a la ocupación simultánea, 1043 personas.
- Horas anuales de funcionamiento: unas 2.000.
- Eficiencia en calor sensible sobre el aire exterior: superior al 73%.
- Pérdidas de presión máxima (Pa): menor que 140 Pa.
- Sin aparato de enfriamiento adiabático por compensar el funcionamiento de dicho sistema con el aumento de la eficiencia del recuperador.

RESPUESTA:

La consulta se formula citando el ANEXO DOCUMENTO HE-2 CTE: RENDIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS de la Memoria del Proyecto Básico y de Ejecución, que contiene las prescripciones necesarias para atender las exigencias de bienestar térmico de las personas usuarias del edificio.

El Proyecto define las prestaciones mínimas a satisfacer del sistema de un equipo de recuperación del aire de extracción concebido como recuperador de tipo indirecto construido *in situ* por medio de fancoils, baterías de calor y ventiladores que intercambian su calor a través de una enfriadora agua/agua tal y como se define en planos y esquema de principio. No es, por tanto, un equipo recuperador comercial ni puede ser facilitada ficha técnica alguna.

Firmado en Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA JEFA DEL SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO,

M^a Ángeles Muñoz Rubio



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ANGELES MUÑOZ RUBIO	16/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm87CZ96L266JWEFAG4E3G3YK7M	PÁG. 1/1	